



## EDICTO EMPLAZATORIO

Teniendo en cuenta oficio de fecha 24 de noviembre, 19 de diciembre y del 1 de diciembre del 2016, dirigido desde el área Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental de la Gobernación de Córdoba, en el cual se relacionan los valores cancelados demás a personas que se han retirado por las siguientes causas (renuncia, retiro forzoso, terminación nombramiento, traslado, sobresueldos, entre otras) de esta entidad. y en cumplimiento la Ley 1437 del 18 enero del 2011, la Secretaria de Educación Departamental, emplaza a las siguientes personas:

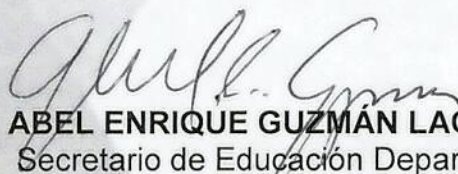
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
ARLENE LUCIA MESTRA PEREZ	50850291
MARIO ALBERTO BASTIDAS ROMERO	7384647
VILMA RAMOS ARGEL	34958849
DELIS RUIZ CARDENAS	25915332
JOSE LUIS PEREZ MORALES	78018866


Para que se presente en el término de cinco (5) días a partir de la presente publicación, para establecer convenio de pago para el reintegro de dichos valores.

Para llevar a cabo dicha diligencia usted debe acercarse a la Secretaria de Educación Departamental, oficina de Talento Humano, ubicada en la calle 27 N°3-28, Palacio de Naín, Quinto (5) piso.

Se le agradece la atención de manera oportuna a dicha comunicación.

Atentamente,

  
**ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME**  
Secretario de Educación Departamental

  
Maura Cogollo Herrera  
Líder Talento Humano